BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA
949 88 75 72
Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.
Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Director: Jaime Celada López
BOP de Guadalajara, nº. 29, fecha: viernes, 09 de Febrero de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BUDIA

ANUNCIO CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL BAR-RESTAURANTE CENTRO SOCIAL DE BUDIA

443

De conformidad con el acuerdo plenario adoptado el día 23 de Enero de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la adjudicación del contrato administrativo especial del BAR-RESTAURANTE "CENTRO SOCIAL DE BUDIA", situado en la Calle Azobejo Nº 15 para destinarlo a uso de hostelería, conforme a las siguientes condiciones:

1. Entidad adjudicadora: AYUNTAMIENTO DE BUDIA
   - Plaza de España Nº 1. C.P. 19133 BUDIA (Guadalajara)
   - Teléfono: 949 28 34 01
   - Correo electrónico: info@budia.es
   - Sede electrónica: https://budia.sedelectronica.es
2. Objeto y plazo del Contrato:
   Contrato administrativo especial "BAR-RESTAURANTE CENTRO SOCIAL BUDIA"
   Plazo máximo prórrogas incluidas: 5 años.
3. Tramitación y procedimiento:
   a. Tramitación: ORDINARIA
   b. Procedimiento: ABIERTO
   c. Criterios de adjudicación: Los establecidos en el pliego de

condiciones administrativas particulares que van a regir el contrato, aprobados por acuerdo plenario de fecha 23 de Enero de 2018.

4. Importe del arrendamiento:
    a. Importe anual: 5.400,00 €
5. La documentación necesaria para participar en el procedimiento se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Budia, los siguientes días de la semana: lunes-martes y jueves de 9 a 14 horas.
6. Presentación de ofertas:
   Desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOP hasta el 12 de Marzo de 2018 a las 13:00 horas.
7. Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Budia de conformidad con la cláusula 9ª del pliego de condiciones administrativas particulares.
8. Apertura de ofertas: 15 de Marzo de 2018 por la Mesa de Contratación.

BUDIA 6 de Febrero de 2018. El Alcalde, Antonio García Díaz